

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



Universidad Veracruzana

Lineamientos para el diseño e implementación del clasificador programático en la Universidad Veracruzana

Diciembre 2016

Contenido

Considerando	3
Capítulo I Disposiciones generales	4
Capítulo II Ámbito de aplicación	5
Capítulo III Clasificador programático	5
Transitorios	6

Anexos

1. Clasificación Programática de Recursos Federales
2. Clasificación Programática de Recursos Estatales, Propios y Otros

Lineamientos para el diseño e implementación del clasificador programático en la Universidad Veracruzana

1. El presente documento establece los lineamientos de observancia general aplicables a la Universidad Veracruzana para el diseño y construcción del clasificador programático con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
2. En este documento se establecen las disposiciones generales para la definición, diseño y construcción del clasificador programático en la Universidad Veracruzana.

CONSIDERANDO

Que la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) en su CAPÍTULO II. De la Información Financiera Relativa a la Elaboración de las Iniciativas de Ley de Ingresos y los Proyectos de Presupuesto de Egresos, específicamente en el inciso c), apartado II. Presupuesto de Egresos del Artículo 61, establece que "La aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática, económica y, en su caso, geográfica y sus interrelaciones que faciliten el análisis para valorar la eficiencia y eficacia en el uso y destino de los recursos y sus resultados".

Por su parte, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) establece en el Artículo 27.- Los anteproyectos deberán sujetarse a la estructura programática aprobada por la Secretaría, la cual contendrá como mínimo:

- I. Las categorías, que comprenderán la función, la subfunción, el programa, la actividad institucional, el proyecto y la entidad federativa;
- II. Los elementos, que comprenderán la misión, los objetivos, las metas con base en indicadores de desempeño y la unidad responsable, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo y con los programas sectoriales, y
- III. Las acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género.

LINEAMIENTOS
PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL CLASIFICADOR
PROGRAMÁTICO EN LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

PRIMERO.- Los presentes lineamientos tienen por objeto establecer en la Universidad Veracruzana la clasificación de los programas presupuestarios federales, estatales y propios, aplicables a la Institución, de manera que permita organizar e identificar en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos.

SEGUNDO.- La estructura programática facilitará la programación de la Universidad Veracruzana con los ejes y programas estratégicos de su Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017, y deberá facilitar la identificación de la contribución de los programas presupuestarios a las metas institucionales.

TERCERO.- Las entidades académicas y dependencias incluirán metas que faciliten el seguimiento y evaluación de sus proyectos de presupuesto de egresos.

CUARTO.- La estructura programática deberá ser sencilla y facilitar la evaluación el examen del presupuesto y sólo sufrirá modificaciones cuando éstas tengan el objetivo de fortalecer dichos principios, en los términos de las disposiciones aplicables.

QUINTO.- La Universidad Veracruzana presentará de manera diferenciada, los programas federales y los estatales e ingresos propios.

CAPITULO II

Ámbito de aplicación

Las presentes disposiciones y lineamientos serán de observancia obligatoria para las entidades académicas y dependencias de la Universidad Veracruzana que reciban y utilicen recursos públicos federales, así como recursos de otras fuentes de financiamiento.

CAPITULO III

Clasificador Programático

La Universidad Veracruzana con el fin de cumplir con las disposiciones de la LGCG, LFPRH y del *ACUERDO por el que se emite la clasificación programática (Tipología general)*, aprobado el 8 de agosto de 2013 por el Consejo Nacional de Armonización Contable, ha realizado un análisis de este último documento para su aplicación y alineación con el Catálogo de Programas institucionales tomando como base los programas presupuestarios del gobierno federal a través de los cuales recibe recursos.

Su objeto es establecer la clasificación de los programas presupuestarios a los fondos y programas que opera la Universidad Veracruzana.

De la estructura programática definida en el ACUERDO se identificó que a la Universidad Veracruzana le aplican principalmente cuatro programas presupuestarios:

Clasificación Programática

Programas Presupuestarios Federales

Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios Sujetos a Reglas de Operación Definidos en el Presupuesto de Egresos y los que se incorporen en el ejercicio	S
Otros Subsidios Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios	U
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal) Gasto Federalizado Aportaciones federales realizadas a las entidades federativas y municipios a través de las disposiciones aplicables, así como gasto federal reasignado a entidades federativas	I

Programas Presupuestarios Estatales, Propios y Otros

Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios Sujetos a Reglas de Operación Definidos en el Presupuesto de Egresos y los que se incorporen en el ejercicio	S
Otros Subsidios Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios	U

Prestación de Servicios Públicos
Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y
Continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a
las personas en sus diferentes esferas jurídicas. **E**

De acuerdo a estos programas presupuestarios, se propone asociar cada letra (S, U, E o I) a los fondos y programas de acuerdo a su fuente de financiamiento obedeciendo a los planteamientos definidos en los Anexos 1 y 2.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Los presentes Lineamientos entrarán en vigor al día siguiente de su autorización.

SEGUNDO.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 7, segundo párrafo de la Ley de Contabilidad, los presentes Lineamientos deberán ser publicados en los medios oficiales de difusión escritos y electrónicos de la Universidad Veracruzana.

TERCERO.- Las situaciones no previstas en el presente documento serán analizadas por la Secretaría de la Rectoría a través de la Dirección de Planeación Institucional y por la Secretaría de Administración y Finanzas a través de la dependencia que designe para tal efecto y presentadas a la consideración del grupo de armonización contable de la Institución para su resolución.

ANEXO 1
Universidad Veracruzana
Clasificación Programática de Recursos Federales

Fondos Contables UV		Programas Presupuestarios		
		U	S	I
711	SUBSIDIO FEDERAL ORDINARIO 2014	✓		
712	SUBSIDIO FEDERAL ORDINARIO 2015	✓		
713	SUBSIDIO FEDERAL ORDINARIO 2016	✓		
714	SUBSIDIO FEDERAL ORDINARIO 2017	✓		
715	SUBSIDIO FEDERAL EVENTO DGESU	✓		
716	SUBSIDIO FEDERAL ORDINARIO ADIC 16	✓		
717	SUBSIDIO FEDERAL ORD ADIC COMP 16	✓		
221	PROMEPE		✓	
231	FAM 2006			✓
239	FAM/2005			✓
275	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	✓		
277	FAM/ 2013			✓
278	PIFI 2013		✓	
291	FAM/2007			✓
292	FAM/2008			✓
293	FAM/2009			✓
294	FAM/2010			✓
295	FAM/2011			✓
296	PIFI 2011		✓	
297	PIFI 2012		✓	
298	FAM/2012			✓
731	PROFOCIE 2014		✓	
732	FAM/ 2014			✓
733	PRODEP 2014		✓	
734	REC EXTRA EST DESEMP PER DOC FED 14		✓	
735	OTROS SUBSIDIOS FEDERALES EXTR.		✓	
736	SALA DE CONCIERTOS FEDERAL		✓	
737	PROFOCIE 2015		✓	
738	FAM /2015			✓
739	PRODEP 2015		✓	
740	REC EXTRA EST DESEMP PER DOC FED 15		✓	
741	PFCE 2016		✓	
742	FAM/ 2016			✓
743	PRODEP 2016		✓	
744	REC EXTRA EST DESEMP PER DOC FED 16		✓	
745	PFCE 2017		✓	
746	FAM/ 2017			✓
747	PRODEP 2017		✓	
748	REC EXTRA EST DESEMP PER DOC FED 17		✓	

ANEXO 1
Universidad Veracruzana
Clasificación Programática de Recursos Federales

Fondos Contables UV		Programas Presupuestarios		
		U	S	I
241	CONACYT		√	
751	CONACYT 2014		√	
754	CONACYT 2015		√	
756	CONACYT 2016		√	
722	ProExES FED. 2017 (EXPANSIÓN EDUC)	√		
761	FAPE FEDERAL 2014 (REC. PLANTILLA)	√		
762	FECES FEDERAL 2014 (ELEVAR CALIDAD)	√		
763	ProExOEES FED. 2014 (OF. EDUCATIVA)	√		
766	PADES 2014	√		
767	INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA 2014		√	
768	FAPE FEDERAL 2015 (REC. PLANTILLA)	√		
769	FECES FEDERAL 2015 (ELEVAR CALIDAD)	√		
770	ProExOEES FED. 2015 (OF. EDUCATIVA)	√		
771	FAI FEDERAL 2015 (INFRASTRUCT.UVI)	√		
772	PADES 2015	√		
773	FAPE FEDERAL 2016 (REC. PLANTILLA)	√		
774	FECES FEDERAL 2016 (ELEVAR CALIDAD)	√		
775	ProExES FED. 2016 (EXPANSIÓN EDUC)	√		
776	FAI FEDERAL 2016 (INFRASTRUCT.UVI)	√		
777	INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA 2015		√	
778	PADES 2016	√		
779	FAPE FEDERAL 2017 (REC. PLANTILLA)	√		
781	FONDO INVEST RECURSOS CONACYT		√	

ANEXO 2
Universidad Veracruzana
Clasificación Programática de Recursos Estatales, Propios y Otros

Fondos Contables UV		Programas Presupuestarios		
		U	S	E
111	FONDO DE OPERACION ORDINARIO			✓
113	FONDO DE OPERACION ORD.SUELDOS			✓
115	FONDO OP. ORD. ESTRATEGICO UV			✓
112	FONDO OP.ORD.ESTRAT.OBRA Y MANTTO			✓
114	FONDO DE PRÈSTAMOS			✓
131	EVENTOS AUTOFINANCIABLES			✓
132	APORTACIONES PATRONATOS/FIDEICOM			✓
133	COMITÉS PRO-MEJORAS			✓
911	FONDO PEMEX			✓
912	INGRESOS PROPIOS			✓
913	SALA DE CONCIERTOS ING. PROPIOS			✓
922	PROYECTOS ESPECÍFICOS FEDERALES			✓
923	PROYECTOS ESPECÍFICOS ESTATALES			✓
924	INGRESOS PROPIOS GRAVADOS POR LIVA			✓
925	ACREDITACIÓN PROGRAMAS EDUCATIVOS			✓
273	SALA DE CONCIERTOS U.V.			✓
276	FONDO DE CONCURSO			✓
243	ANUIES CONSEJO REGIONAL SUR SURESTE			✓
752	ANUIES CONSEJO REG. SUR SUREST 2014			✓
753	PROYECTOS ESPECÍFICOS FEDER. 2014			✓
755	ANUIES CONSEJO REG. SUR SUREST 2015			✓
757	ANUIES CONSEJO REG. SUR SUREST 2016			✓
811	SUBSIDIO ESTATAL ORDINARIO 2014	✓		
812	SUBSIDIO ESTATAL ORDINARIO 2015	✓		
813	SUBSIDIO ESTATAL ORDINARIO 2016	✓		
814	SUBSIDIO ESTATAL ORDINARIO 2017	✓		
821	SUBSIDIO ESTATAL ADICIONAL 2014	✓		
274	MANTEN. INSTALAC. UNIVERSITARIAS			✓
831	OTROS SUBSIDIOS ESTATALES EXTRAORD			✓
832	SALA DE CONCIERTOS ESTATAL			✓
851	PROYECTOS ESPECÍF ESTATALES 2014			✓
861	FAPE ESTATAL 2014 (REC. PLANTILLA)	✓		
866	FAPE ESTATAL 2015 (REC. PLANTILLA)	✓		
868	FAI ESTATAL 2015 (INFRASTRUCT.UVI)	✓		
869	FAPE ESTATAL 2016 (REC. PLANTILLA)	✓		
870	FAI ESTATAL 2016 (INFRASTRUCT.UVI)	✓		
871	FAPE ESTATAL 2017 (REC. PLANTILLA)	✓		
921	PROYECTOS ESPECÍFICOS PRIV 2014			✓
952	OTROS PROYECTOS ESPECÍFICOS 2014			✓
953	CONVENIOS FINAN REC INTERNACIONALES			✓
954	CON REG SUR SURES ANUIES PRESIDENTE			✓